

Fondos CORFO Semilla Inicia Y Semilla Expande Para Empresas Lideradas Por Mujeres

29/03/2023

Convocatoria abierta

Postula a **Semilla EXPANDE** para Empresas Lideradas por Mujeres

Si tu empresa es liderada por mujeres y ya cuentas con **ventas iniciales de una solución innovadora**, postula a este programa con el cual podrás lograr la expansión comercial de tu negocio.

Infórmate y resuelve tus dudas en los webinars:

MAR 04 | 1ER WEBINAR YouTube Corfo

POSTULA HASTA **25 ABR** 16:00 HORAS

Convocatoria abierta

Postula a **Semilla INICIA** para Empresas Lideradas por Mujeres

Si tienes una idea, un prototipo o un negocio en etapa inicial **aún sin ventas**, postula a este programa con enfoque de género, con el cual podrás validar una solución innovadora e iniciar la puesta en marcha de tu emprendimiento.

Infórmate y resuelve tus dudas en los webinars:

MIE 05 | 1ER WEBINAR YouTube Corfo 11:00 hrs.

POSTULA HASTA **26 ABR**

Fondos CORFO Semilla Inicia Y Semilla Expande Para Empresas Lideradas Por Mujeres

Postulaciones Abierta

Apertura:
28/03/2023
16:00 hrs.

Cierre:
26/04/2023
16:00 hrs.

¿Qué es?

Convocatoria abierta

Postula a **Semilla INICIA** para Empresas Lideradas por Mujeres

Si tienes una idea, un prototipo o un negocio en etapa inicial **aún sin ventas**, postula a este programa con enfoque de género, con el cual podrás validar una solución innovadora e iniciar la puesta en marcha de tu emprendimiento.

Infórmate y resuelve tus dudas en los webinars:

MIE

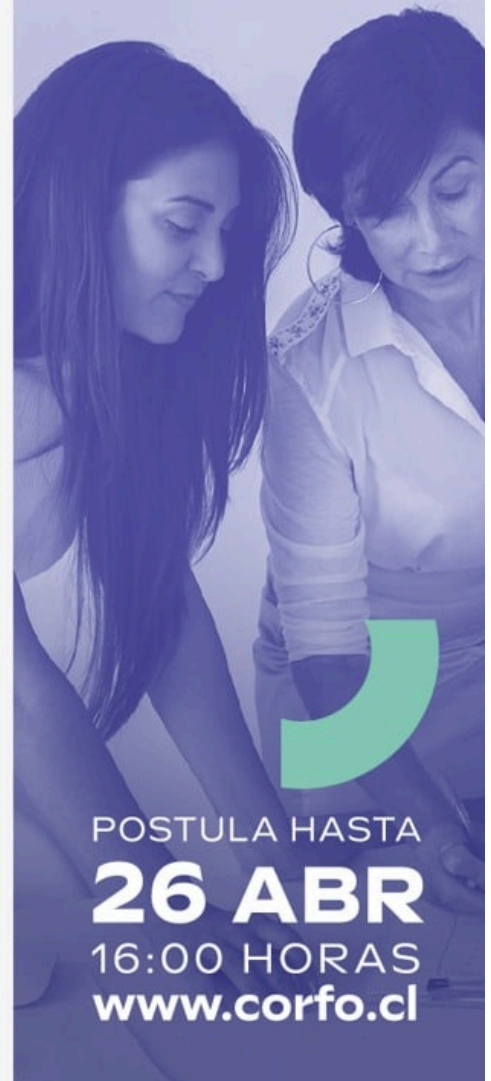
05
ABR

1ER WEBINAR
YouTube Corfo
11:00 hrs.

19
ABR

2DO WEBINAR
YouTube Corfo
11:00 hrs.

CORFO



Si eres mujer o tienes una empresa liderada por mujeres y cuentas con un emprendimiento de alto potencial de crecimiento, con una solución innovadora en etapa de idea, prototipo o ya desarrollada, pero sin ventas aún, postula a esta convocatoria que cofinancia actividades para la validación técnica y comercial del producto/servicio, además de dar acceso a servicios de apoyo para el desarrollo del negocio.

Semilla Inicia para Empresas Lideradas por Mujeres está orientado a apoyar emprendimientos innovadores, esto es, proyectos que presenten un nuevo o mejorado producto o

servicio respecto de otras soluciones ya disponibles, que corresponda a una creación del equipo emprendedor y tenga potencial para expandirse a nuevos mercados.

¿Qué beneficio entrega?

Cofinanciamiento no reembolsable de hasta \$17.000.000 que cubrirán hasta el 85% del costo total del proyecto.

La beneficiaria deberá aportar el 15% restante del costo total del proyecto.

Revisa las Bases en el siguiente Link [SEMILLA INICIA](#)

SEMILLA EXPANDE PARA EMPRESAS LIDERADAS POR MUJERES

Postulaciones Abierta

Apertura:

28/03/2023

16:00 hrs.

Cierre:

25/04/2023

16:00 hrs.

Convocatoria abierta

Postula a **Semilla EXPANDE** para Empresas Lideradas por Mujeres

Si tu empresa es liderada por mujeres y ya cuentas con **ventas iniciales de una solución innovadora**, postula a este programa con el cual podrás lograr la expansión comercial de tu negocio.

Infórmate y resuelve tus dudas en los webinars:

MAR

04
ABR

1ER WEBINAR
YouTube Corfo
11:00 hrs.

18
ABR

2DO WEBINAR
YouTube Corfo
11:00 hrs.

CORFO

POSTULA HASTA

25 ABR

16:00 HORAS

www.corfo.cl

¿Qué es?

Si tienes una empresa liderada por mujeres y cuentas con una solución innovadora ya desarrollada y con ventas iniciales de al menos \$100.000 durante los últimos 12 meses, postula a esta convocatoria para acceder a cofinanciamiento que te permitirá expandir comercialmente tu emprendimiento.

Semilla Expande para Empresas Lideradas por Mujeres está orientado a apoyar emprendimientos innovadores, esto es, proyectos que presenten un nuevo o mejorado producto o servicio respecto de otras soluciones ya disponibles, que corresponda a una creación del equipo emprendedor y tenga

potencial para expandirse a nuevos mercados.

¿Qué beneficio entrega?

Cofinanciamiento no reembolsable, que cubre hasta el 85% del costo total del proyecto.

Semilla Expande considera 2 etapas (solo los proyectos con buen desempeño en la etapa 1 podrán postular a la etapa 2):

Etapas 1: Hasta \$28.333.334

Etapas 2: Hasta \$22.666.666

En cada etapa, la beneficiaria deberá aportar el 15% restante del costo total del proyecto.

Revisa las Bases en el siguiente Link [SEMILLA EXPANDE](#)

IPS Inicia El Pago Extraordinario Del Aporte Familiar Permanente 2023

29/03/2023



A tan solo cuatro días de publicada la respectiva Ley, el Instituto de Previsión Social (IPS) inició el pago extraordinario del Aporte Familiar Permanente (exBono Marzo) que beneficia a más de un millón y medio de familias.

El Seremi del Trabajo y Previsión Social, Ángel Cabrera, informó que este pago extraordinario se concreta entre el 28 y el 30 de febrero, y beneficiará a 86.034 personas, quienes pueden consultar su fecha y forma de cobro en www.aportefamiliar.cl o llamando al Call Center 101.

El pago extraordinario del Aporte Familiar Permanente es parte de una iniciativa legal impulsada por el Gobierno del Presidente Gabriel Boric, aprobada por el Congreso el 20 de marzo y promulgada por el Mandatario el 23 de igual mes. La ley incluye también un reajuste al Subsidio Único Familiar y a la Asignación Familiar, además de la creación del Bolsillo Familiar Electrónico.

“La entrega de esta ayuda, que busca duplicar de manera extraordinaria este año el Aporte Familiar Permanente, forma parte de un paquete de medidas impulsadas por el gobierno para brindar mayor seguridad económica a las personas; es

importante destacar que en solo tres días estarán disponibles los pagos extraordinarios para todas las personas que ya han recibido su Aporte Familiar Permanente regular este año. En la región de Los Lagos beneficiaremos a más de 86 mil personas ", señaló el Seremi Cabrera.

Por su parte, el director regional (S) del Instituto de Previsión Social, Héctor Quiroz, explicó que "en un plazo muy breve, en el IPS realizamos procesos masivos para que este pago adicional quedara disponible para cerca de un millón y medio de personas de manera casi inmediata tras publicarse la Ley; y la mayor parte de estos beneficios están siendo depositados automáticamente".

El monto aprobado para este aporte extraordinario será de \$60.000 por cada carga familiar o maternal, o por causante de Subsidio Familiar o familia, según el tipo de persona beneficiaria.

¿A quiénes corresponde el beneficio?

Este pago extraordinario se entrega, por única vez, a los mismos grupos de personas que recibieron o están recibiendo de manera habitual el Aporte Familiar Permanente, ex Bono Marzo:

- Personas que reciben Asignación Familiar o Maternal por sus cargas familiares, y que tenían esos pagos vigentes a diciembre de 2022. Les corresponde un aporte extraordinario de \$60.000 por cada carga familiar.
- Personas que reciben Subsidio Familiar, y que tenían ese beneficio vigente a diciembre de 2022. Les corresponde un aporte extraordinario de \$60.000 por cada causante de subsidio (es decir, por cada hijo o persona por las cuales cobran el subsidio).
- Familias pertenecientes al Subsistema de Seguridades y Oportunidades (Ingreso Ético Familiar) o Chile

Solidario, que eran beneficiarias de esos sistemas al 31 de diciembre de 2022. Les corresponde un aporte extraordinario de \$60.000 por familia.

Plazos

El plazo para cobrar el Aporte es de 9 meses desde que se emitió el documento de pago. En el mismo sitio www.aportefamiliar.cl también existe la alternativa de ingresar un reclamo -en un plazo de un año- para aquellas personas que crean cumplir los requisitos y no aparecen con derecho a pago al hacer su consulta.

Para conocer más información sobre el Aporte Familiar Permanente, las personas pueden ingresar a los siguientes canales de atención del Instituto de Previsión Social: www.aportefamiliar.cl, www.chileatiende.cl o el Call Center 101.

Impulsan Programa Social De Sensibilización, Prevención Y Atención En Violencias Contrás Las Mujeres

29/03/2023



CHAITÉN tv

Gobierno Regional De Los Lagos Impulsa Programa Social De Sensibilización, Prevención Y Atención En Violencias Contrás Las Mujeres

El Programa itinerante será ejecutado por la ONG TREKAN, buscando sensibilizar y generar conciencia en la población masculina de la región para prevenir situaciones de violencia de género, junto a otra línea de atención psicológica, social y jurídica para mujeres que vivan violencias en contexto de pareja o ex pareja.

En un encuentro en las dependencias del Gobierno Regional en la ciudad de Puerto Montt, se dio inicio al **“Programa itinerante de sensibilización, prevención y atención en violencias contra las mujeres”**, que tiene entre sus objetivos ampliar la cobertura regional de atención en la temática, así como concientizar, sobre todo a los hombres, en estas materias con el fin de contribuir a reducir el gran porcentaje de crímenes y abusos ocurridos en la región de Los Lagos.

Según antecedentes recogidos de la Encuesta Nacional de Victimización por Violencia Intrafamiliar y Delitos Sexuales (ENVIF), en el año 2020 en la Región de Los Lagos, de las mujeres que reportaron haber sido víctimas de violencia durante los últimos 12 meses, la mayoría no denunció, especialmente cuando se trató de violencia sexual. De éstas sólo un 7.8% realizó la denuncia respectiva, es decir, más del

90% de las mujeres no lo hace, quedando invisibilizado este delito. En el caso de la violencia psicológica, sólo un 20% realiza la denuncia y en la violencia física, que es aquella de la que se tiene mayor conciencia y reconocimiento, sólo un 34% da cuenta de estos delitos.

Estas preocupantes cifras llevan al Gobierno Regional a implementar un programa para poder acercar estas temáticas a la comunidad e invitar a hacerse cargo de esta situación. Es por ello que al lanzamiento de esta iniciativa llegó el Gobernador Regional, sr Patricio Vallespín; la Seremi de la Mujer y Equidad de Género, sra Macarena Gré; el alcalde de Puerto Varas, sr Tomás Gárate; algunos consejeros regionales, parte de la comunidad y la ONG TREKAN.

Durante el encuentro, las autoridades y gestores del proyecto tuvieron palabras de agradecimiento y compromiso para esta iniciativa y, además, se aprovecharon de mostrar 2 de las 5 cápsulas visuales que la ONG está trabajando como apoyo para mostrar en terreno dando cuenta que la violencia no son sólo los golpes, sino que también existe la violencia simbólica el lenguaje y las bromas.

Así lo dio a conocer el Gobernador Regional de Los Lagos, sr Patricio Vallespín, quien indicó que: "Se ha priorizado por el Comité Regional de Seguridad el tema de la violencia intrafamiliar y lo que tiene que hacer el Gobierno Regional es colaborar en aquellas materias que, si bien son responsabilidad de más entidades, nosotros le queremos dar una mirada distinta y es por que hemos recurrido a TREKAN, pues valoramos lo que se está impulsando. Esta es una gran oportunidad para que la responsabilidad en el uso de los recursos públicos que nosotros impulsamos con estas iniciativas sean muy bien ocupados por la ONG, pues estamos innovando en la forma de actuar, llegando a sectores rurales donde muchas veces no se llega con la profundidad que se requiere, pero también con un mensaje distinto donde se trabaja sobre el agresor y también con las mujeres, pues las

vamos a acompañar”.

Y agregó: “Hay más de 300 mujeres de más de 18 años que han sufrido algún tipo de violencia y es con ellas que se quiere trabajar, dándoles apoyo psicológico, social, jurídico y lo que se requiera, pero sobre todo un mensaje clave al agresor de tal manera que podamos ir cambiando, de una vez por todas, esta cultura machista. Estoy seguro que este programa puede marcar un antes y un después en la región y quizás en el país”.

Por su parte, la Seremi de la Mujer y Equidad de Género de Los Lagos, Macarena Gré, indicó la importancia de este programa que va en línea con lo que el Ministerio a nivel central quiere impulsar: “Estas iniciativas vienen a demostrar y a marcar que hay otros tipos de violencia que antes no eran visibilizados y permite que el Gobierno destine más fondos para poder otorgar atención a las mujeres víctimas de violencia. Este es un problema estructural y cultural donde estamos todas y todos permeados por esto, pero es algo que definitivamente se debe modificar, por eso es tan importante lo que la ONG quiere hacer, pues busca cambiar el foco, hablarles a los hombres, a los niños, adolescentes, jóvenes de nuestra región y que entiendan que muchas bromas o actos son violentos, es maltrato y hasta que no se hable, no podemos darle los cambios que queremos como sociedad”.

“Tristemente somos de las regiones con más niveles de femicidios frustrados, femicidios consumados, que ya es la expresión más fuerte de la violencia, y es por ello la importancia de generar reparación tanto para las mujeres como también para las niñas y niños, estas garantías no se ofrecían antes y es por eso que creemos en la importancia de cambiar el foco”, sentenció.

En esa línea, Jonatán Fuentealba, Director de la ONG TREKAN también se mostró satisfecho y comprometido con un trabajo que busca erradicar la violencia machista: “Quizás la innovación

más importante que tiene este programa dice relación con la pertinencia territorial, hoy día el mensaje 'no es broma, es violencia', tiene un componente específicamente con lo que pasa en la región de Los Lagos y lo que estamos viendo hoy día como lanzamiento de actividad de difusión se relaciona con temas como la prevención y la atención social y jurídica de todas aquellas mujeres que demanden atención en sectores rurales, por lo que tienen que saber que en este proyecto la van a encontrar".

"Hoy le estamos hablando a los hombres, a los agresores, a aquellos que perpetúan la violencia, a aquellos que han construido socioculturalmente la violencia, decirles que no es broma, es violencia y no puede seguir manteniéndose en nuestra región. Nosotros buscamos instalar un mensaje que permita que aquellos patrones socioculturales que se han instalado y que se han mantenido, vayan cambiando y eso lo haremos a través de campañas de prevención enfocadas en las caletas, clubes deportivos, empresas con hombres para dar a conocer este programa de difusión y que se entienda que no está bien hacer bromas machistas", finalizó el gestor del proyecto.

Cabe señalar que este programa tiene 18 meses para ser ejecutado, por lo que la ONG ya está trabajando en su implementación. Los videos son compartidos en sitios web del Gobierno Regional, Seremi de la Mujer y Equidad de Género, y redes sociales.

Puedes ver el primero [aquí](#).

Si quieres contactar a ONG TREKAN para talleres de prevención en tu comuna puedes escribir a: vcmitineranteloslagos@ongtrekan.cl

En tanto, para números de orientación SERNAMEG, debes marcar **1455** o al WhatsApp: **+569 9700 7000**. Además, existe el Chat web sernameg.gob.cl

Museo de Sitio Chaitén

29/03/2023



¡Hola a todos! Compartimos con ustedes el horario que tendremos en el Museo de Sitio de Chaitén.

Lunes a viernes de 10:00 a 13:00 y de 15:00 18:00Hrs

Fin de semana debes escribir a museodesitiochaiten@procultura.cl y coordinamos tu visita.

No te pierdas la oportunidad de visitar el nuestros Museo un lugar donde aprenderás todo sobre la erupción volcánica ocurrida el año 2008, además de los secretos que oculta esta tierra de volcanes en Chaitén y sus alrededores.

¡Te esperamos!

Considera esta información para planificar tu visita y disfrutar al máximo tu recorrido.

Gabinete Regional En Los Lagos Sesiona Por Primera Vez En Futaleufú

29/03/2023



De forma inédita, en la comuna de Futaleufú, la Delegada Presidencial Regional de Los Lagos, Giovanna Moreira, encabezó un nuevo Gabinete Regional en Provincia de Palena, en conjunto con las y los secretarios regionales ministeriales y delegados presidenciales provinciales.

Con esta reunión de trabajo, las autoridades regionales y locales dieron inicio al despliegue territorial que se llevará a cabo desde lunes 27 al 30 de marzo en la provincia de Palena, con el objetivo de trabajar en las urgencias del

territorio y así mejorar las condiciones de vida en los lugares más remotos de nuestro país.

En la instancia, la Delegada Presidencial Regional de Los Lagos, Giovanna Moreira, señaló que estas actividades responden al compromiso de descentralización del Presidente Gabriel Boric.

En la misma línea, la Seremi de Gobierno en Los Lagos, Danitza Ortiz, aseguró que este hito histórico entrega una señal muy clara

Por último, el Delegado Presidencial Provincial de Palena, Luis Montaña, se refirió a las principales demandas de las y los ciudadanos y el plan de acción a seguir por parte de las autoridades.

Reuniones, firmas de convenios, inauguraciones, visitas a obras en construcción y diálogos participativos en Futaleufú, Palena y Chaitén, son algunas de las actividades que se desarrollarán en conjunto con comunidades educativas, juntas de vecinos, agrupaciones sociales y distintas autoridades de la provincia.

**Juntos Combatimos La
Influenza Aviar**

29/03/2023



La influenza aviar (IA) es una enfermedad viral altamente contagiosa que afecta tanto a las aves domésticas como a las silvestres.

Aunque con menos frecuencia, también se han aislado virus de influenza aviar en especies de mamíferos, así como en seres humanos.

Esta enfermedad compleja está causada por virus divididos en múltiples subtipos según dos proteínas de superficie: Hemaglutinina (H), que van desde 1 a 18 y Neuraminidasa (N), que van desde 1 a 9, es decir los subtipos pueden ser H5N1, H5N3, H5N8, etc. Estos virus, por sus características genéticas, evolucionan con gran rapidez.

La enfermedad ocurre en todo el mundo, pero los diferentes subtipos son más frecuentes en ciertas regiones.

En general, las múltiples cepas del virus de influenza aviar pueden clasificarse en dos categorías en función de la gravedad de la enfermedad en las aves de corral: Influenza Aviar de Baja Patogenicidad (IABP) que, típicamente, causa pocos o ningún signo clínico; Influenza Aviar de Alta Patogenicidad (IAAP) que puede causar signos clínicos graves

y, potencialmente, altos índices de mortalidad.

Si encuentras aves muertas o enfermas llama inmediatamente al 223451100, en horario inhábil escribe un wsp +56969089780 o un correo electrónico a oficina.informaciones@sag.gob.cl

Lanzan Nueva Versión Del Fondo Concursable “Para Vivir Mejor” 2023

29/03/2023

CHAITÉN tv
>>>INFORMA



**LANZAN NUEVA VERSIÓN DEL FONDO CONCURSABLE
“PARA VIVIR MEJOR” 2023**

Ya se encuentra disponible la convocatoria para el fondo concursable “Para Vivir Mejor”, que depende del Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Dicha iniciativa tiene dos objetivos: el primero es financiar proyectos de la sociedad

civil que presenten iniciativas que busquen realizar acciones sociales para apoyar a personas en situación pobreza y/o vulnerabilidad social, y el otro es financiar iniciativas de evaluación de experiencias de la sociedad civil que abordan problemas de personas en situación de pobreza y/o vulnerabilidad social.

Este año, la División de Cooperación Público Privada ha programado y efectuado una serie de capacitaciones y talleres prácticos en la formulación de proyectos sociales con el objetivo de informar y reforzar el conocimiento de las personas que se encargan en formular estas iniciativas sociales. En dichas instancias se revisan los conceptos básicos como también la inclusión del enfoque de género y la participación ciudadana en la construcción de los proyectos. Así también, se considera en estas jornadas un espacio para difundir las fechas y características del fondo concursable.

En la línea de acción social, podrán presentar postulaciones las fundaciones y corporaciones que tengan proyectos de entre 6 a 12 meses y que tengan propuestas en todas las dimensiones de la pobreza multidimensional, con especial atención a las demandas sociales destinadas a salud mental, cuidados, migrantes, desigualdades de género y participación ciudadana. Los proyectos podrán optar a un monto máximo de financiamiento de 20 millones de pesos y el presupuesto total de adjudicación en esta línea es de 800 millones de pesos.

En la línea de Evaluación de Experiencia se financiarán proyectos que desarrollen evaluaciones de programas de intervención social innovadores, orientados a la superación de la pobreza y/o vulnerabilidad social. Está dirigido a fundaciones, corporaciones y universidades públicas y privadas reconocidas por el Estado. Los proyectos podrán durar entre 6 a 12 meses con un monto máximo de financiamiento de \$20.000.000, con un presupuesto total de adjudicación de \$200.000.000.

El proceso de postulación para el Fondo Para Vivir Mejor se extenderá hasta al 14 de abril 2023 en el sitio www.sociedadcivilmds.cl . Los resultados de adjudicación serán entregados el día 30 de junio del 2023

Bienes Nacionales Avanza En La Entrega Terreno Fiscal Para Construcción Del Primer Centro Oncológico De La Región

29/03/2023



El seremi de Bienes Nacionales de la región de Los Lagos, Pablo Flores Merino, junto al Gobernador Patricio Vallespín, la Delegada Presidencial Giovanna Moreira, el senador Fidel

Espinoza, el General de Carabineros Carlos López y la directora del Servicio de Salud del Reloncaví, Bárbara del Pino, visitaron el terreno fiscal donde se construirá el primer Centro Oncológico de la región de Los Lagos, luego que Carabineros de Chile entregará destinación que poseían sobre el inmueble.

Bienes Nacionales redestinará y entregará un permiso provisorio al Servicio de Salud del Reloncaví, para que el proyecto comience a desarrollarse a la brevedad en el terreno fiscal de cinco hectáreas ubicado en el sector de Chin Chin de la ciudad de Puerto Montt y que cuya posesión material la poseía Carabineros de Chile. Posteriormente, el inmueble será destinado en forma definitiva al Servicio de Salud.

Finalmente, tanto la Delegada Presidencial, Giovanna Moreira, como el senador Fidel Espinoza destacaron el trabajo conjunto y la gestión del Seremi Pablo Flores por su rápido actuar ante la demanda tan sentida por la comunidad.

“Este hito marca el avance de una urgencia para la región de Los Lagos y también demuestra los resultados que se pueden tener al obtener con objetivos claros y trabajando en equipo. Nuestro Presidente Gabriel Boric ha sido claro en decir que respondamos a la urgencia de la ciudadanía y ese es el mandato. Nosotros esperamos que este hito sea el primer paso para tener respuestas concretas para las familias que hoy más lo necesitan”, afirmó la Delegada Presidencial Giovanna Moreira.

Mientras que el senador Fidel Espinoza, agradeció en primer lugar al Secretario Regional Ministerial de Bienes Nacionales. “Quiero agradecer primero a Pablo Flores, por la gran gestión que hizo en poco tiempo, pero sobre todo a Carabineros de Chile, porque si no hubiera existido la voluntad de entregar

el terreno no estaríamos dando esta noticia”, agregó, además, que “tiene que darse el primer proyecto a nivel nacional público-privado y que mejor que combatir desde acá de esta zona sur austral extrema de Chile, el cáncer. Me siento orgullo y feliz de este trabajo en equipo que tenemos que replicarlos en otras áreas”, finalizó diciendo el parlamentario.

Que Significa La Publicación De La Ley TEA Para Nuestro País Y La Región De Los Lagos

29/03/2023

¿En qué consiste  **Ley TEA?**

CHAITÉN tv
>>> **INFORMA**

Atención integral en salud, inclusión educativa e inclusión social

La **Ley TEA** busca resguardar la inclusión social, atención integral y protección de los derechos de las

CHAITÉN tv **Que Significa La Publicación De La Ley TEA Para Nuestro País Y La Región De Los Lagos**

LEY TEA BUSCA ATENCIÓN INTEGRAL Y LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA EN EL ÁMBITO SOCIAL, DE SALUD Y EDUCACIÓN

La Directora Regional del SENADIS, Jessica Droppelmann junto a Loreto Kemp, Presidenta de la Agrupación Te Abrazo Puerto Varas además Presidenta Unión comunal de la discapacidad Puerto Varas y vocera de organizaciones en torno al autismo del sur de Chile informaron detalles de lo que significa la publicación de la Ley TEA para nuestro país y la región de Los Lagos.

La nueva normativa tiene como objetivo asegurar el derecho a la igualdad de oportunidades y resguardar la inclusión social de los niños, niñas, adolescentes (NNA) y adultos con TEA. Terminando con cualquier forma de discriminación, para promover un abordaje integral de dichas personas en el ámbito social, de la salud y la educación.

La Ley 21.545 fue publicada en el Diario Oficial la semana pasada por el Presidente de la República, Gabriel Boric. El objeto de esta ley es “asegurar el derecho a la igualdad de oportunidades y resguardar la inclusión social de los niños, niñas, adolescentes y adultos con trastorno del espectro autista, eliminando cualquier forma de discriminación; promover un abordaje integral de dichas personas en el ámbito social, de la salud y de la educación; y concientizar a la sociedad sobre esta temática. Lo anterior, sin perjuicio de los demás derechos, beneficios o garantías contempladas en otros cuerpos legales o normativos y en los tratados internacionales ratificados por Chile que se encuentren vigentes.”

La ley tiene 25 artículos permanentes divididos en cinco títulos: el primero de Disposiciones Generales, el segundo de Deberes del Estado, el tercero sobre atención de salud, el cuarto sobre derechos en el ámbito educacional y el quinto sobre disposiciones finales. Adicionalmente, se establecen 4 artículos transitorios. Los principios que guían la aplicación

de la ley son:

- Trato digno,
- Autonomía progresiva,
- Perspectiva de género,
- Intersectorialidad,
- Participación y diálogo social,
- Neurodiversidad,
- Detección temprana y
- Seguimiento continuo.

Más detalles de la ley en:
<https://www.diariooficial.interior.gob.cl/publicaciones/2023/03/10/43498/01/2284193.pdf>

Mesa de trabajo encuentro binacional de turismo – Palena 2023 En Vivo

29/03/2023



Chile - Argentina
ENCUENTRO BINACIONAL DE TURISMO

CHAITÉN tv
>>> **INFORMA**

BIENVENIDOS



▶ ▶ | 🔊 = EN DIRECTO

